



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Cerro Sombrero, 21 de Noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° **115/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El E-mail de la Directora Suplente de la Escuela "Cerro Sombrero" que comunica la convocatoria a la reunión de Microcentros a realizarse en la ciudad de Puerto Varas entre los días Martes 29 de Noviembre al Jueves 01 de Diciembre de 2011.-
- 2) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 3) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de Junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR** Docente de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido funcionario a la ciudad de Puerto Varas, para asistir a reunión de Microcentros. Se trasladará por sus propios medios.

2° AUTORIZESE, el reembolso de gastos de movilización no contemplados por el Ministerio de Educacion.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/